



000441

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 03 ABR. 2024

VISTO el Expediente MS-E-11883-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el mantenimiento preventivo de respiradores marca Dräger, emplazados en los Servicios de Neonatología de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 47/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 44/24 - 525 (N° de orden 22)

Que se recibió una oferta de la firma "DROGUERIA IB SA" C.U.I.T. N° 30-71109470-5.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 42, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma "DROGUERIA IB SA" C.U.I.T. N° 30-71109470-5, renglones N° 1 y N° 2, por un monto total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 08/100 (\$ 3.538.537,08), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18º, Inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24; y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y Resolución M.E. N° 148/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 44/24-525, que tramita la contratación por el mantenimiento preventivo de respiradores marca Dräger, emplazados en los Servicios de Neonatología de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud, a la firma "DROGUERIA IB SA" C.U.I.T. N° 30-71109470-5, renglones N° 1 y N° 2, por un monto total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 08/100 (\$ 3.538.537,08). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio

///...2

M.S.
C.S.

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Ejecución de Actos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2

de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9069UG, UGC UC9069, Clasificación 30000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

000441

/24.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Dep. de Insumos
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MA-83454 MM 785
MEDICO NEFROLOGO